

COMUNICADO DE PRENSA

JMAS Chihuahua /072

Chihuahua, Chih., a 29 de septiembre de 2026

Aprueba consejo de administración de la JMAS Chihuahua programa de descuentos para fin de año

El consejo de administración de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) de Chihuahua aprobó por unanimidad el programa de descuentos para fin de año, el cual está dirigido a personas que cuentan con adeudo en su recibo del agua.

El director ejecutivo de la JMAS Chihuahua, Alan Falomir declaró que este programa de recuperación de rezago aplicará tanto para usuarios domésticos como comerciales, entrará en vigor a partir del 15 de octubre para los primeros y del 15 de noviembre para los segundos.

Destacó que al igual que en años anteriores, los descuentos se programarán en automático y no será necesario realizar un convenio.

Para tener derecho a las rebajas, los usuarios deberán tener un adeudo con antigüedad superior a seis meses y que no haya sido beneficiario de un programa similar por al menos 18 meses.

El organismo informará próximamente los detalles del programa, incluidos los porcentajes de descuento y conceptos aplicables, por lo que se invita a los usuarios a mantenerse atentos a los canales oficiales de la JMAS Chihuahua.